

Periodo evaluado:
enero a diciembre 2023

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SG-SST

Grupo de Gestión Humana

PARTICIPANTES:

- **Rodrigo Elías Negrete Montes** – Director General
- **Ana María Llorente Valbuena** – Subdirectora de Evaluación de Licencias Ambientales
- **German Barreto Arciniegas** - Subdirector de Seguimiento de Licencias Ambientales
- **Luis Enrique Orduz Valencia** – Subdirector de Instrumentos, permisos y trámites ambientales
- **Luis Carlos Montenegro Almeida** - Subdirector de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental
- **Nany Heidi Alonso Triana** – Subdirectora Administrativa y Financiera
- **Eliás Alonso Nule Rhenals** - Jefe Oficina de Control Interno
- **Nidian Constanza Barreto Caballero** - Jefe Oficina Control Disciplinario Interno
- **John Jairo Ardila Romero** - Jefe Oficina de Tecnologías de la Información
- **Daniel Ricardo Paez Delgado** - Jefe Oficina Asesora Jurídica
- **Erika Johanna Cortes Ospina** - Jefe Oficina Asesora de Planeación
- **Yeisson Paul Ramirez Solarte** – Coordinador Gestión Humana

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA

Fecha socialización: abril 2024

Tabla de contenido

JUSTIFICACIÓN	2
1. ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS	3
2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL	5
3. RECURSOS ASIGNADOS	5
4. CAPACIDAD DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	7
5. CAMBIOS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	9
6. EFICACIA DE LAS MEDIDAS DE SEGUIMIENTO	10
7. AUDITORIAS ANTERIORES	12
8. NUEVAS PRIORIDADES Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA ENTIDAD	14
9. EFICACIA EN LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL	15
10. INTERCAMBIAR INFORMACIÓN CON LOS TRABAJADORES SOBRE LOS RESULTADOS Y SU DESEMPEÑO EN EL SG-SST	16
11. MEJORA EN LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EL CONTROL DE LOS RIESGOS	19
12. PARTICIPACIÓN DE LOS COLABORADORES	20
13. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN RIESGOS LABORALES	21
14. MEJORA CONTINUA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	23
15. CUMPLIMIENTO DE PLANES Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS	28
16 Y 17 INSPECCIONES	29
18. CONDICIONES DE SALUD DE LOS COLABORADORES	30
19. MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES IPVRDC	31
20. INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES.	34
21. AUSENTISMO LABORAL Y SST	36
22. DAÑOS A LA PROPIEDAD, MÁQUINAS Y EQUIPOS	40
23. GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	41
24. PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN DE LA SALUD DE LOS COLABORADORES	42
25. COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS.	43
26. COMUNICACIÓN PERTINENTE CON LAS PARTES INTERESADAS	44
27. RIESGOS Y OPORTUNIDADES.	45
28. SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	45

	Revisión por la Dirección del SG-SST 2023 (Informe detallado)	
---	--	---

JUSTIFICACIÓN

El Decreto 1072/2015 en su **Artículo 2.2.4.6.31 establece lo siguiente:**

“Revisión por la alta dirección. La alta dirección, independiente del tamaño de la empresa, debe adelantar una revisión del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), la cual debe realizarse por lo menos una (1) vez al año, de conformidad con las modificaciones en los procesos, resultados de las auditorías y demás informes que permitan recopilar información sobre su funcionamiento. Dicha revisión debe determinar en qué medida se cumple con la política y los objetivos de seguridad y salud en el trabajo y se controlan los riesgos. La revisión no debe hacerse únicamente de manera reactiva sobre los resultados (estadísticas sobre accidentes y enfermedades, entre otros), sino de manera proactiva y evaluar la estructura y el proceso de la gestión en seguridad y salud en el trabajo.”

Así mismo la ISO 45001 DE 2018 en su numeral 9.3 indica que “La alta dirección debe revisar el sistema de gestión de la SST de la organización a intervalos planificados, para asegurarse de su conveniencia, adecuación y eficacia continuas.” El objetivo primordial de la presente revisión por la Alta Dirección es hacer seguimiento a la gestión realizada en la entidad sobre el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST y generar las recomendaciones a que haya lugar para cumplir con este Sistema y trabajar para el mejoramiento continuo del sistema. Para esta revisión por la Dirección se tuvo en cuenta los 24 ítems requeridos en el Decreto 1072 de 2015, al igual que los ítems requeridos por la ISO 45001:2018.

No.	Entradas a considerar ISO 45001		Ítems
A	Estado de las acciones de las revisiones por la dirección anteriores		6
B	Cambios en las acciones externas e internas que sean pertinentes al SGSST		5
C	Grado de cumplimiento política SST y Objetivos de SST		1, 4
D	Desempeño y Eficacia del SGSST	D1 Incidentes, no conformidades, acciones correctivas y mejora continua	7, 7.1, 7.2, 8, 9, 19-22
		D2 Los resultados de seguimiento y medición	6
		D3 Los resultados de cumplimiento de requisitos legales	13
		D4 Los resultados de la auditoría	7
		D5 Consulta y participación de los trabajadores	10, 12
		D6 Los riesgos y oportunidades	27
E	Adecuación de los recursos		3
F	Comunicaciones pertinentes con las partes interesadas		26
G	Oportunidades de mejora continua		8, 9, 11, 14
Salidas de la revisión por la dirección			28

	Revisión por la Dirección del SG-SST 2023 (Informe detallado)	
---	--	---

1. ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS

ENTRADA: Estrategias implementadas

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:

Revisar las estrategias implementadas y determinar si han sido eficaces para el cumplimiento de las políticas del SGSST y alcanzar los objetivos, metas y resultados esperados del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a la política adoptada por la entidad. Para el año 2023 se planteó la siguiente estrategia, con el propósito de lograr el cumplimiento de los objetivos del SG-SST, los cuales son coherentes con la política del Sistema Integrado de Gestión de la entidad:

Objetivo 1: Objetivo 1: Cumplir con los requisitos legales vigentes referentes al SG-SST

Objetivo 2: Fortalecer una cultura de Seguridad y Salud en el Trabajo a través del Plan de Actividades y Capacitación SST

Objetivo 3: Fortalecer la cultura del SG-SST a través del aumento de la participación y consulta con respecto al año anterior. Participación y consulta en los canales de comunicación establecidos en el SG-SST, mejorando así la percepción de los peligros y riesgos y disminuyendo la accidentalidad de la entidad

Objetivo 4: Fortalecer la identificación de peligros a través del Programa de Seguridad e Higiene Industrial para la disminución de accidente laborales

Objetivo 5: Fortalecer la gestión de prevención de peligros y riesgos de seguridad vial

Objetivo 6: Promover la cultura de prevención y preparación de respuestas ante emergencias

Objetivo 7: Mejorar las condiciones de salud en los trabajadores, procurando el bienestar físico y mental

	Revisión por la Dirección del SG-SST 2023 (Informe detallado)	
---	--	---

Se implementaron las siguientes estrategias para cumplimiento de las políticas del SGSST y alcanzar los objetivos, metas y resultados esperados del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:

- Aplicación de la autoevaluación del Sistema de Gestión de SST de la vigencia inmediatamente anterior, con el objetivo de identificar prioridades y generar planes de mejora pertinentes cumplimiento del 100%.
- Preparación para la implementación de cumplimiento de ISO 45001:2018 Sistema de gestión en la seguridad y salud en el trabajo.
- Incentivo en la población de ANLA sobre el uso de la herramienta ANLARMA para reporte de actos y condiciones inseguras.
- Implementación y seguimiento del programa de seguridad basada en el comportamiento, tablero de visibilidad gerencias.
- Integración optima, por medio del trabajo colaborativo y multidisciplinario de los programas de medicina laboral y preventiva con la seguridad y salud en el trabajo, lo que favorece la producción de programas y actividades articuladas y orientadas a un propósito común del cumplimiento del SGSST.
- Participación del COPASST en las actividades propias de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Implementación de la Resolución 04595 2022 acorde al Plan Estratégico de Seguridad Vial PESV.
- Capacitaciones virtuales en seguridad y salud en el trabajo, con el objetivo de lograr mayor cobertura; impactando la sensibilización de los servidores públicos y contratistas frente a los riesgos laborales.
- Implementación de herramienta forms para el levantamiento de los peligros y riesgos y posterior actualización de matriz de IPEVRDC, participación de 496 colaboradores.
- Implementación de herramienta forms para consulta y participación de los servidores públicos y contratistas en temas de seguridad y salud en el trabajo, posterior análisis de la información para inclusión en plan de trabajo.

	Revisión por la Dirección del SG-SST 2023 (Informe detallado)	
---	---	---

- Fortalecimiento de la gestión de contratistas para dar cumplimiento a la normatividad en seguridad y salud en el trabajo.

PLAN DE ACCIÓN:

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	RECURSO	RESULTADO
No aplica				

2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL

ENTRADA: Plan de trabajo

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:

Revisar el cumplimiento del plan de trabajo anual en Seguridad y Salud en el Trabajo y su cronograma.

METAS 2023	Se ejecuto en un 100 % de Manera Exitosa
-----------------------	---

Como se puede observar mes a mes durante todo el año 2023 se ejecutaron todas las actividades programadas, con el fin de lograr los objetivos y metas planteadas para el SG-SST.

PLAN DE ACCIÓN:

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	RECURSO	RESULTADO
No aplica				

3. RECURSOS ASIGNADOS

ENTRADA: Recursos asignados para la implementación del SG-SST

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:

	Revisión por la Dirección del SG-SST 2023 (Informe detallado)	
---	---	---

De acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones del año 2023 se dispuso de una asignación presupuestal para Seguridad y Salud en el Trabajo por valor de \$ 810.075.390.13 fue distribuido de la siguiente forma:

➤ **RECURSO HUMANOS**

Recurso Humano	Devengados	Seg. Social y Parafiscales	Total 2023
Líder SST - Profesional Especializado 21	\$ 130.961.767	\$ 33.064.298	\$ 164.026.065
Profesional Especializado 17	\$ 98.350.791	\$ 24.765.498	\$ 123.116.289
Profesional Especializado 13	\$ 64.212.751	\$ 18.540.860	\$ 82.753.611
Profesional Universitario 11	\$ 73.640.329	\$ 15.330.902	\$ 88.971.231
Técnico Administrativo 17	\$ 54.203.322	\$ 12.939.220	\$ 67.142.542
Practicante (2)	\$ 0	\$ 103.700	\$ 103.700
	\$421.368.960	\$104.744.478	\$526.113.438

➤ **RECURSOS FINANCIEROS.**

PROCESOS	Recursos 2022		Recursos 2023	
	Valor presupuestado	Valor ejecutado contrato	Valor presupuestado	Valor ejecutado contrato
Área Protegida.	\$ 361.500.000	\$ 102.000.000	\$ 297.152.928	\$ 260.850.261
Exámenes Ocupacionales	\$ 177.600.000	\$ 145.000.000	\$ 227.480.916	\$ 227.465.500
Auditorías.	\$ -	\$ -	\$ 28.000.000	\$ 12.573.585
Elementos de Protección Personal	\$ 381.200.000	\$ 173.000.000	\$ 714.873.248	\$ 339.964.873
Elementos de Emergencia	\$ 6.600.000	\$ 4.100.000	\$ 10.150.819	\$ 6.621.300
Aplicación batería de riesgo psicosocial	\$ -	\$ -	\$ 36.000.000	\$ 35.700.000
Servidores Públicos (5) SST - Practicantes (2)	\$ 436.300.000	\$ 436.300.000	\$ 526.113.438	\$ 526.113.438
Total	\$ 1.363.200.000	\$ 860.400.000	\$ 1.839.771.349	\$ 1.409.288.957

TALENTO HUMANO ASIGNADO POR ARL POSITIVA		
PROFESIONALES	CANTIDAD	NÚM DE HORAS MES
Médico – Especialista SST.	1	80
Ingeniero Industrial – Especialista SST.	1	160

	Revisión por la Dirección del SG-SST 2023 (Informe detallado)	
---	---	---

TALENTO HUMANO ASIGNADO POR ARL POSITIVA		
PROFESIONALES	CANTIDAD	NÚM DE HORAS MES
Fisioterapeuta – Especialista SST.	1	80
Psicóloga – Especialista SST.	1	160
Nutricionista – Especialista SST.	1	40
Total	5	520

➤ **RECURSOS TECNOLÓGICOS**

RECURSOS TECNOLÓGICO	
PROFESIONALES	CANTIDAD
Computadores.	7
Acceso y uso impresora con clave por usuario.	Todos los equipos
Acceso y uso de Scanner.	Todos los equipos
Acceso y Uso de Plataforma Teams.	Todos los equipos
Acceso a Internet.	Todos los equipos
Acceso y Uso de Plataforma GESPRO, ORFEO	Todos los equipos
Paquete Office.	Todos los equipos

Los recursos generados fueron suficientes para la ejecución del plan de trabajo anual y continuidad del SG- SST.

PLAN DE ACCIÓN:

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	RECURSO	RESULTADO
No aplica				

4. CAPACIDAD DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ENTRADA: Estado actual del SG-SST

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:

	Revisión por la Dirección del SG-SST 2023 (Informe detallado)	
---	--	---

Capacidad del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para satisfacer las necesidades globales de la entidad en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El SG-SST de la entidad se encuentra estructurado e implementado conforme a los lineamientos legales, cuenta con recursos financieros, humanos y tecnológicos definidos y suficientes para su debido desarrollo y ejecución, cubriendo la totalidad de funcionarios y contratistas que laboran para la entidad; tiene planteado objetivos con dos ejes principales:

1. Las actividades de prevención y promoción que mejoran las condiciones de salud y de trabajo para los colaboradores vinculados con la entidad.
2. La identificación del origen de las enfermedades profesionales y de los accidentes de trabajo, con el propósito de ejercer control sobre los factores que los ocasionan.

Para su verificación y seguimiento se plantearon metas e indicadores dentro de los cuales están: indicadores de estructura que son medidas verificables de la disponibilidad y acceso a los recursos, políticas y organización con la cuenta de la entidad para atender las demandas y necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo, indicadores de proceso que son medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del SG-SST y de resultado que son medidas verificables de los cambios alcanzados en el período definido.

Teniendo como base la programación hecha y la aplicación de recursos propios del programa o del sistema de gestión, estas herramientas permiten a la entidad evaluar los resultados de su gestión, capacidad en cumplimiento de cobertura y cumplimiento del SGSST e identificar las oportunidades para mejorar y adaptar las metas a una visión más realista.

Para la ejecución de todas las actividades, programas y seguimiento del SG-SST se cuenta con un grupo multidisciplinario de profesionales idóneos de la entidad y asesores de ARL Positiva.

Finalmente se tiene un proceso de auditoría, el cual permite evaluar de forma objetiva y determina la conformidad de acuerdo con los requisitos legales contemplados en el Decreto 1072 de 2015, 0312 de 2019 e ISO 45001 de 2018 y otros correspondientes a temas de SST, lo cual proporciona información sobre los logros alcanzados, así como las dificultades encontradas, acciones correctivas, preventivas y de mejora.

	Revisión por la Dirección del SG-SST 2023 (Informe detallado)	
---	--	---

PLAN DE ACCIÓN:

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	RECURSO	RESULTADO
No aplica				

5. CAMBIOS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ENTRADA: Necesidad de realizar cambios en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:

- Se realizó actualización de la política y los objetivos del SIG alineándolos con el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 45001:2018.
- Se incluyó a todas las Subdirecciones y Oficinas y a sus equipos de trabajo en capacitaciones relacionadas con la ISO 45001:2018 logrando mayor cobertura de los colaboradores de la entidad.
- Inclusión de más actividades lúdicas como estrategia de motivación, metodologías innovadoras de enseñanza para aumentar la cobertura e interacción de los colaboradores en las capacitaciones de SST, dentro del plan anual de SST 2023.
- Se incluyó como un ítem de aprobación dentro las solicitudes de comisiones de funcionarios y contratistas, la verificación de los peligros y medidas de control en recorridos MEDEVAC, así como identificación de posible aparición de riesgos, con el fin de ser identificados y mitigados.

-Necesidades y expectativas de las partes interesadas:

Para el segundo semestre del año 2023, en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación, se realizó la actualización de la matriz de partes interesadas en la cual se incluyó dentro actores externos a las juntas de calificación de invalidez regionales y nacional, que generan relevancia en el desarrollo del SG – SST.

PLAN DE ACCIÓN:

	Revisión por la Dirección del SG-SST 2023 (Informe detallado)	
---	---	---

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	RECURSO	RESULTADO
No aplica				

6. EFICACIA DE LAS MEDIDAS DE SEGUIMIENTO

ENTRADA: Revisiones anteriores del SG-SST

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:

Evaluar la eficacia de las medidas de seguimiento con base en las revisiones anteriores de la alta dirección y realizar los ajustes necesarios. En la revisión por la Dirección del SG-SST sobre la gestión realizada durante el año 2022 se realizaron los siguientes compromisos:

Nº	ACTIVIDAD PARA REALIZAR	ESTADO
1	Continuar con el monitoreo constante del ausentismo de la entidad e implementar actividades orientadas a intervenir las causales de incapacidad.	CERRADO
2	Incluir a todas las Subdirecciones y Oficinas y a sus equipos de trabajo en capacitaciones relacionadas con la ISO 45001-2018 con el fin de que toda la entidad participe y se encuentre preparada para la auditoría de certificación de la ISO 45001-2018.	CERRADO
3	Implementar la última normatividad relacionada con el Plan Estratégico de Seguridad Vial Resolución 20223040040595 de 2022.	ABIERTO
4	Creación e implementación de procedimiento de desconexión laboral.	CERRADO
5	Establecer plan de trabajo orientado a la certificación de la ISO 45001 de 2018.	CERRADO
6	Continuar con el programa de seguridad basada en el comportamiento.	CERRADO
7	Continuar con el reporte de ANLARMA.	CERRADO
8	Revisión controles implementados para riesgo por condiciones de seguridad – Riesgo Público.	CERRADO

	Revisión por la Dirección del SG-SST 2023 (Informe detallado)	
---	---	---

N°	ACTIVIDAD PARA REALIZAR	ESTADO
9	Revisión controles implementados para riesgo por condiciones de seguridad – Riesgo Vial.	CERRADO
10	Implementar nuevas estrategias de participación de las partes interesadas externas relacionadas con temas SST, específicamente incluyendo a las empresas usuarias y conocer su percepción sobre los comportamientos SST de los colaboradores en las comisiones. (Requisito 4.2 Compresión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y otras partes interesadas)	CERRADO
11	Implementación del tablero de visibilidad gerencial que implica reporte de ANLARMAS y rendición de cuentas	CERRADO
12	Para los peligros valorados como no aceptables se debe: Adquirir escalera portátil con el fin de evitar la ocurrencia de accidentes Iluminación en zona de Archivo de la Bodega.	CERRADO
13	Realizar seguimiento a cumplimiento de plan de mantenimiento de la entidad.	ABIERTO
14	Frente al requisito RIESGOS Y OPORTUNIDADES: 1. Modificar el Formato de MEDEVAC, incluyendo la listado de los EPP 's a utilizar en la comisión y el registro fotográfico de los elementos necesarios para la visita, esto previo a la visita, se revisará el MEDEVAC y de no contemplar lo requerido no se dará viabilidad por requisitos SST, devolviendo el MEDEVAC para que sea corregido.	CERRADO
15	Frente al requisito RIESGOS Y OPORTUNIDADES: 2. Actualización y socialización de MEDEVAC.	CERRADO
16	Frente al requisito RIESGOS Y OPORTUNIDADES: 3. Continuar con revisión de informes post comisión y revisión de utilización de EPPs.	CERRADO

	Revisión por la Dirección del SG-SST 2023 (Informe detallado)	
---	---	---

N°	ACTIVIDAD PARA REALIZAR	ESTADO
17	Frente al requisito RIESGOS Y OPORTUNIDADES: 4. Realizar Dos (2) campañas para fortalecer el uso adecuado de EPP 's.	CERRADO

PLAN DE ACCIÓN:

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	RECURSO	RESULTADO
Implementar la última normatividad relacionada con el Plan Estratégico de Seguridad Vial Resolución 20223040040595 de 2022, tarea en conjunto con los responsables de la contratación y manejo de transporte de personal de la entidad	Grupo de Gestión Administrativa GGH –SST	Junio 30 de 2024	Humano Tecnológico Financiero	Cierre de las acciones de auditoría y mejora en el proceso
Realizar seguimiento a cumplimiento de plan de mantenimiento de la entidad. Tarea en común con el grupo de mantenimiento	Servicios Administrativos y SGSST	Junio de 2024	Humano Tecnológico Financiero	Cierre de las acciones de auditoría y mejora en el proceso

7. AUDITORIAS ANTERIORES

ENTRADA: Resultado de los resultados de los indicadores y las auditorías anteriores del SG-SST.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS: El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el año 2023, cuenta con 28 indicadores, analizando el resultado de cumplimiento de estos podemos evidenciar:

Comportamiento de cada indicador:

7.1 RESULTADO DE LOS INDICADORES:

	Revisión por la Dirección del SG-SST 2023 (Informe detallado)	
---	---	---

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el año 2023, cuenta con 28 indicadores, analizando el resultado de cumplimiento de estos podemos evidenciar:

Comportamiento de cada indicador:

PLAN DE ACCIÓN:

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	RECURSO	RESULTADO
1. Revisar y complementar la política de operación No. 5 correspondiente al perfil del auditor en el procedimiento de auditoría interna EM-PR-02, en la cual se describa el mecanismo para validar el cumplimiento de los requisitos de la competencia del o los auditores de los sistemas de gestión implementados en la entidad, así como especificar en qué momento se debe realizar la revisión del perfil y competencias de auditores internos para los Sistemas de Gestión de ISO 14001 e ISO 45001. 2. Socializar la actualización del procedimiento	Grupo de Gestión Administrativa GGH –SST	Junio 30 de 2024	Humano Tecnológico Financiero	Cierre de las acciones de auditoría y mejora en el proceso
Modificar la encuesta de Participación con las preguntas necesarias para el cumplimiento del Numeral 5.4 Inciso E numeral 1 de la Norma ISO 45001 de 2018. 1. Realizar borrador de preguntas para el formulario. 2. Realizar mesa de trabajo para la revisión de cumplimiento del requisitos y aprobación para publicar. Grupo de Gestión Humana	Grupo de Gestión Administrativa GGH –SST	Junio 30 de 2024	Humano Tecnológico Financiero	Cierre de las acciones de auditoría y mejora en el proceso

	Revisión por la Dirección del SG-SST 2023 (Informe detallado)	
---	---	---

3. Cargue y publicación de las preguntas en el formulario de Forms. 4. Aplicación de la encuesta. 5. Análisis de resultados.				
Modificar la encuesta de Participación con las preguntas necesarias para el cumplimiento del Númeral 5.4 Inciso E numeral 1 de la Norma Iso 45001 de 2018. 1. Realizar borrador de preguntas para el formulario. 2. Realizar mesa de trabajo para la revisión de cumplimiento del requisitos y aprobación para publicar. Grupo de Gestión Humana 3. Cargue y publicación de las preguntas en el formulario de Forms. 4. Aplicación de la encuesta. 5. Análisis de resultados.	Grupo de Gestión Administrativa GGH –SST	Junio 30 de 2024	Humano Tecnológico Financiero	Cierre de las acciones de auditoría y mejora en el proceso

8. NUEVAS PRIORIDADES Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA ENTIDAD

ENTRADA: Planificación de prioridades y objetivos estratégicos

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:

Aportar información sobre nuevas prioridades y objetivos estratégicos de la entidad que puedan ser insumos para la planificación y la mejora continua. - Continuar con el cumplimiento de la autoevaluación y plan anual de seguridad y salud en el trabajo de la vigencia. - Obtener la certificación del sistema de gestión ISO 45001:2018 en la Entidad. - Mantener en aumento el índice de cumplimiento de las actividades del SGSST. - Actualización e Implementación del PESV.

PLAN DE ACCIÓN:

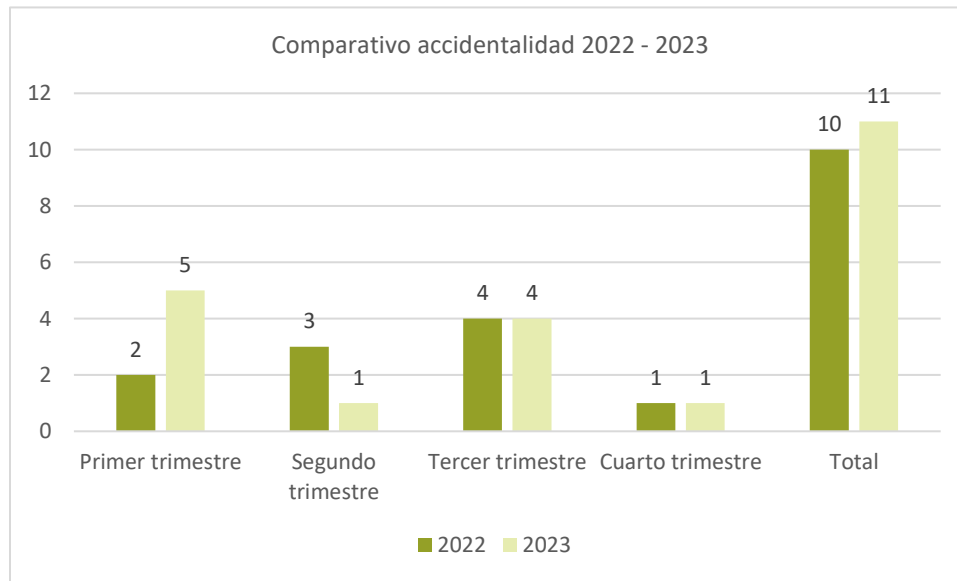
ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	RECURSO	RESULTADO
No aplica				

9. EFICACIA EN LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL

ENTRADA: Determinar si las medidas de prevención y control de peligros y riesgos se aplican y son eficaces

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:

Determinar si las medidas de prevención y control de peligros y riesgos se aplican y son eficaces.



Al verificar el comportamiento de la cantidad de accidentes ocurridos en la entidad los últimos tres años, se identifica aumento en la vigencia 2023 con 11 accidentes, respecto a la ocurrencia de la vigencia anterior con 10 accidentes con una tasa de severidad promedio de 1.43% y una frecuencia promedio de 0.18%, estos indicadores permiten deducir que las medidas de prevención y control de peligros y riesgos contemplados e implementados en la matriz de identificación de peligros de la entidad han sido eficaces, por lo tanto se puede continuar con su implementación y revisión para fortalecerlos.

De acuerdo con las principales causas básicas halladas en las investigaciones, se identifican:

- Exceso de confianza
- Identificación y evaluación deficiente de las exposiciones a pérdida
- Falta de identificación de riesgos

	Revisión por la Dirección del SG-SST 2023 (Informe detallado)	
---	--	---

Teniendo en cuenta lo anterior es necesario dar continuidad con la implementación del Programa de Seguridad Basada en el Comportamiento y tablero de visibilidad gerencias, con el fin de propender el cambio de conducta de los colaboradores.

PLAN DE ACCIÓN:

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	RECURSO	RESULTADO
No aplica.				

10. INTERCAMBIAR INFORMACIÓN CON LOS TRABAJADORES SOBRE LOS RESULTADOS Y SU DESEMPEÑO EN EL SG-SST

ENTRADA: Diagnóstico de percepción.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:

En el mes de noviembre de 2023 se realizó encuesta a los colaboradores, líderes, y responsables del SST sobre el cumplimiento de las responsabilidades dentro del SG-SST del año 2023, el informe de los resultados fue comunicado a los comités: COPASST, comité de convivencia, seguridad vial y brigada de emergencias con el fin dar cumplimiento a la retroalimentación del sistema con los colaboradores, dentro de encuesta se identificaban temas tales como:

1. Determinación de necesidades y expectativas de las partes interesadas
2. Establecimiento y ajuste a la Política SGI.
3. Actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, teniendo en cuenta la retroalimentación de peligros y riesgos identificados por los colaboradores y los resultados de las investigaciones de incidentes, accidentes de trabajo.
4. Participación en el reporte de actos y condiciones insegura a través de la herramienta ANLARMA.

con los siguientes resultados:

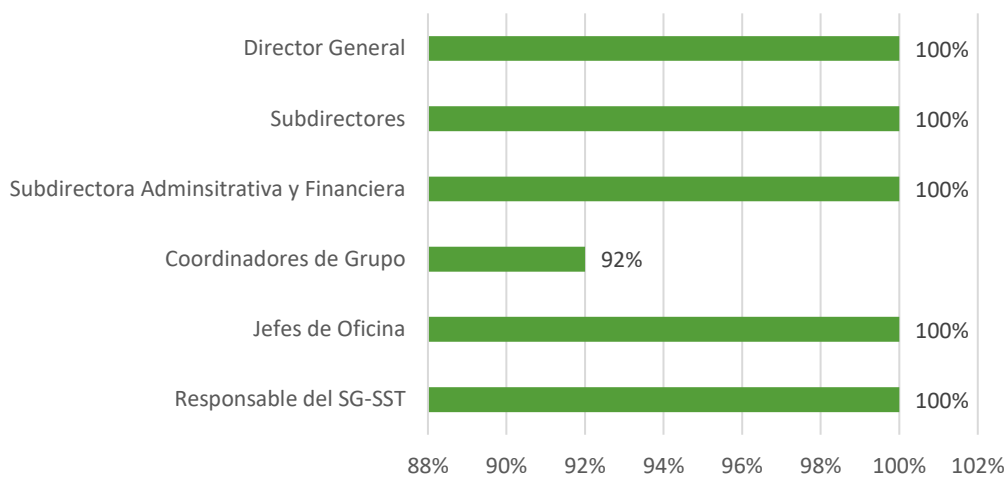
CUMPLIMIENTO RESPONSABILIDADES COLABORADORES

	Revisión por la Dirección del SG-SST 2023 (Informe detallado)	
---	---	---

Responsabilidad	Porcentaje de cumplimiento
Identificación de actos y condiciones inseguras	Si 93% No 7%
Participación en actividades y capacitaciones de manera presencial y virtual	Si 96% No 4%
Asistencia a los exámenes médico-ocupacionales periódicos	Si 97% No 3%
Asistencia a los seguimientos médicos según programación del grupo de gestión humana (médico, psicólogo o fisioterapeuta)	Si 99% No 1%
Inspección de EPPs en comisión	Si 99% No 1%
Realizar inspección de EPPs	Si 99% No 1%
Diligenciar correctamente el formato de MEDEVAC	Si 99% No 1%

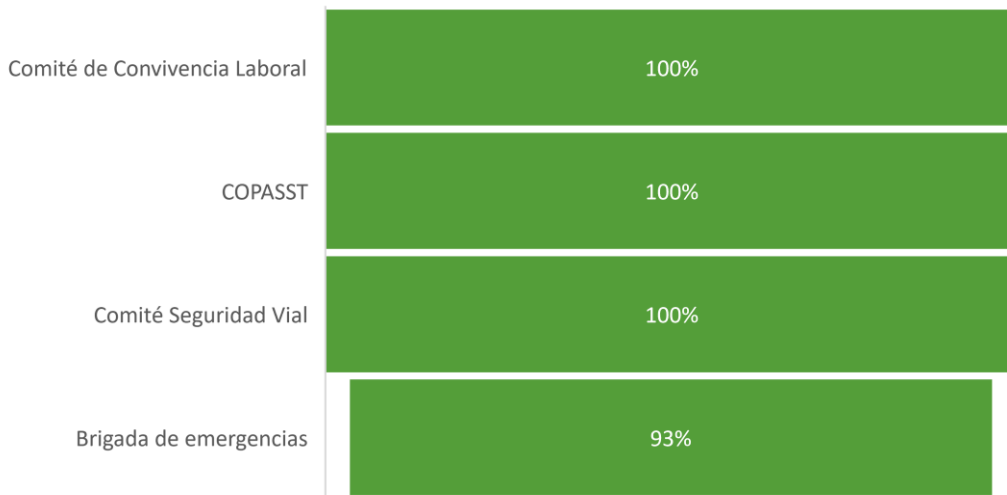
Como se puede observar al analizar los resultados, el porcentaje de cumplimiento de las responsabilidades de los colaboradores estuvo por encima del 95%, mejorando aspectos como asistencia exámenes médicos y reporte de actos inseguros con respecto al año 2022 los cuales se encontraban en un 95% de cumplimiento, además de implementar buenas prácticas mediante los informes post comisión y recibir la debida retroalimentación de mejoras.

% de cumplimiento de Líderes



COMITES

% cumplimiento Comités



El cumplimiento de las responsabilidades, la participación por parte de los trabajadores al SG-SST se realiza a través de los diferentes comités institucionales (COPASST, CONVIVENCIA LABORAL, PESV Y BRIGADAS DE EMERGENCIAS), dando cumplimiento a la normatividad vigente y realizando reuniones de manera virtual cada mes con sus respectivas actas e informes de inspecciones a las áreas de trabajo, efectuando los seguimientos a las tareas asignadas para los representantes.

	Revisión por la Dirección del SG-SST 2023 (Informe detallado)	
---	--	---

El Comité de Convivencia Laboral se reúne de manera presencia y virtual atendiendo las diferentes solicitudes.

PLAN DE ACCIÓN:

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	RECURSO	RESULTADO
No aplica				

11. MEJORA EN LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EL CONTROL DE LOS RIESGOS

ENTRADA: Mejorar la identificación de peligros y el control de los riesgos

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:

Se realizó la actualización de la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles IPEVRDC anual en conjunto con los colaboradores de los diferentes grupos de trabajo, por medio de entrevistas y una encuesta a través de Microsoft Forms permitiendo una evaluación más objetiva. A partir de esta actualización se identificaron los siguientes peligros a los cuales se le debía implementar controles de tipo administrativo para el año 2023:

- Biomecánicos: Se implementó control administrativo – Subprograma de osteomusculares.
- Riesgos Físico: Temperaturas Extremas – Confort termiónico. Se implementó control administrativo - Subprograma de seguridad industrial.
- Riesgos Fenómeno Naturales: Derrumbe. Se implementó control administrativo - Subprograma de seguridad industrial.

Dentro de los incidentes reportados es necesario evaluar los riesgos por condiciones de seguridad con respecto a riesgo público y accidentes de tránsito, teniendo en cuenta que se generó accidente laboral y se encuentran contemplados en la identificación de peligros es necesario evaluar los controles implementados actualmente.

	Revisión por la Dirección del SG-SST 2023 (Informe detallado)	
---	---	---

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	RECURSO	RESULTADO
Revisión controles implementados para riesgo por condiciones de seguridad – Riesgo Público	Grupo de Gestión Administrativa GGH –SST	Fecha final 30 junio de 2022	Humano Tecnológico Financiero	Programa de riesgo público actualizado

12. PARTICIPACIÓN DE LOS COLABORADORES

ENTRADA: Determinar si se promueve la participación de los colaboradores

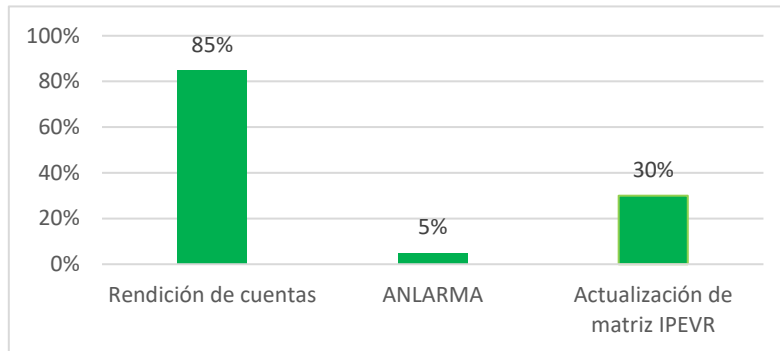
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:

Se contó con la consulta y participación de los colaboradores en los siguientes temas:

- Determinación de necesidades y expectativas de las partes interesadas
- Establecimiento y ajuste a la Política.
- Actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
- Rendición de cuentas.
- En las investigaciones de incidentes, accidentes y enfermedades laborales
- Participación en el reporte de actos y condiciones inseguras
- Reuniones de comité COPAAST, CCL, PESV.



La participación del año 2023 de los colaboradores



Se evidencia que, de todos los mecanismos implementados para la participación de los colaboradores, el menos utilizado es ANLARMA (5%) por lo tanto, es necesario evaluar la metodología para impulsarlo entre los colaboradores.

En cuanto a la actualización de matriz IPEVRDC se aclara que aparte de la encuesta se realizaron entrevistas por la herramienta Teams con la mayoría de los grupos de trabajo, por lo tanto, esta participación es del 30%, la rendición de cuentas es el mecanismo con mayor participación con un 85%.

PLAN DE ACCIÓN:

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	RECURSO	RESULTADO
Realizar estrategia de divulgación de los grupos donde menos colaboradores utilizan la herramienta ANLARMA	Grupo de Gestión Administrativa GGH –SST	Junio 30 de 2024	Humano Tecnológico Financiero	Incremento de porcentaje de utilización de herramienta ANLARMA

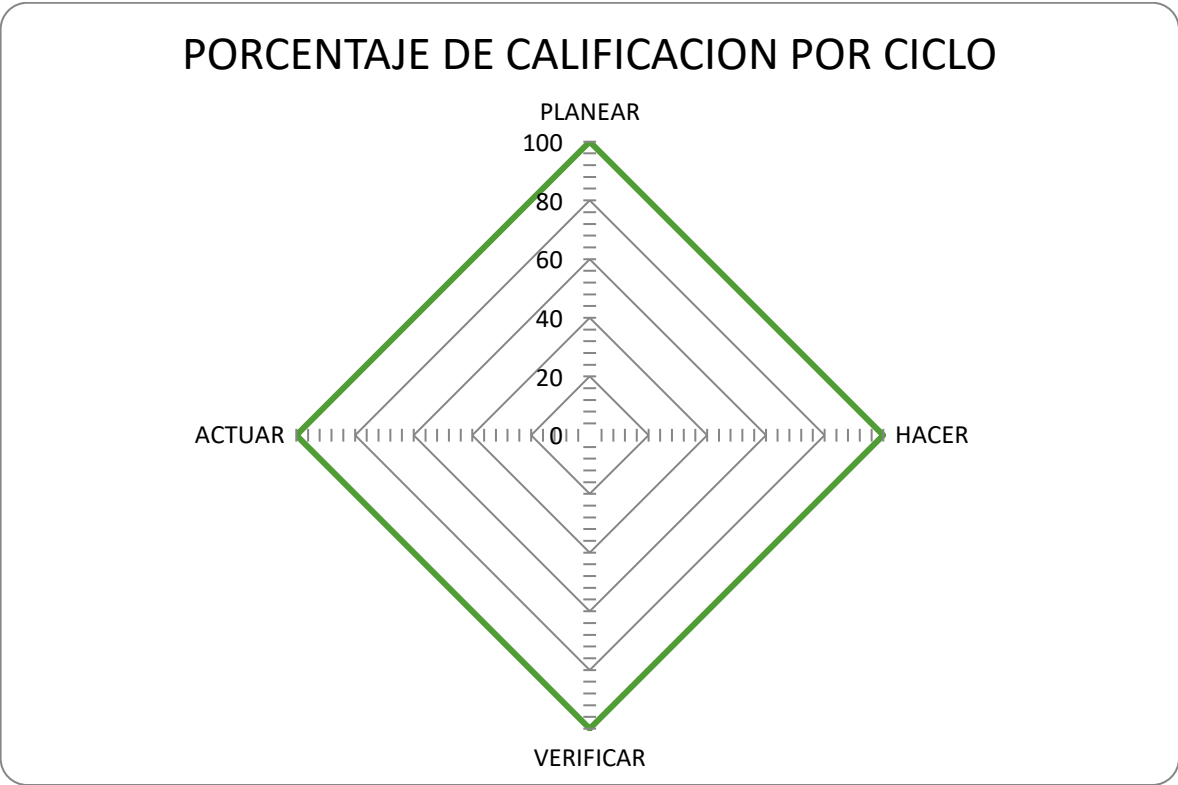
13. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN RIESGOS LABORALES

ENTRADA: Cumplimiento de la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales, el cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales que apliquen.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:

Se dio cumplimiento de los estándares que miden la implementación del Decreto 1072 de 2015 definidos en la Resolución 0312 de marzo de 2019, expedida por el Ministerio

del Trabajo, alcanzando un puntaje de 100%, reporte que este año se formalizó en la plataforma asignada por el por la entidad antes mencionada.



Se dio cumplimiento de los estándares que miden la implementación del Decreto 1072 de 2015 definidos en la Resolución 0312 de marzo de 2019, expedida por el Ministerio del Trabajo, alcanzando un puntaje de 100%, reporte que este año se formalizo en la plataforma asignada por la entidad antes mencionada.

Se cuenta con la matriz de requisitos legales, donde se establecen las reglamentaciones y el cumplimiento al interior de la entidad, el porcentaje de cumplimiento es del100%.

PLAN DE ACCIÓN:

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	RECURSO	RESULTADO
No aplica				

	Revisión por la Dirección del SG-SST 2023 (Informe detallado)	
---	---	---

14. MEJORA CONTINUA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ENTRADA: Establecer acciones que permitan la mejora continua en seguridad y salud en el trabajo

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:

Se cuenta con un plan de acción de mejora continua, para el año 2023

	SITUACIÓN	ACTIVIDAD PARA REALIZAR	ESTADO
1	No se evidencia que la entidad haya determinado y evaluado los riesgos y oportunidades de la SST que son necesarios abordar siguiendo la metodología establecida en el documento interno DP-PLE-01 versión 7 29/07/2021 Política de Administración de riesgos incumpliendo el requisito 6.1.1.1, 6.1.2.2, 6.1.2.3 de la norma ISO 45001:2018.	1. Elaborar matriz DOFA del SG-SST 33,3% 2. Identificar los riesgos y oportunidades - establecimiento del contexto e identificación de riesgos. 33,3% 3. Valoración de riesgos: análisis y evaluación de riesgos. 33,3%	CERRADA
2	No se evidencian adecuadamente determinadas las otras partes interesadas diferentes a los trabajadores que son pertinentes al sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, y no se evidencia determinado cuales de las necesidades y expectativas identificadas son o podrían convertirse en requisitos legales incumpliendo el requisito 4.2 de ISO 45001:2018.	1. Evaluar e identificar las partes interesadas de la entidad teniendo en cuenta los requisitos de la norma. 50% 2. Generar borrador de la matriz de partes interesadas con las correcciones respectivas. 25% 3. Actualizar y publicar en la matriz de la entidad. 25%	CERRADA
3	No se evidencia que en la entidad haya considerado los siguientes temas en el informe de revisión por la dirección presentado el 14 de marzo de 2022: cambios en cuestiones internas y externas incluyendo las necesidades y expectativas de las partes interesadas, cambios en los requisitos legales, riesgos y oportunidades, y la información sobre el desempeño del sistema de gestión incluidas las	1. Incluir en el Manual de SG-SST de la ANLA: evaluación de partes interesadas con sus expectativas y necesidades, los cambios legales, riesgos y oportunidades, mecanismos de consulta y participación de acuerdo con lineamientos de ISO45001:2018 NUMERAL 9.3, emitir borrador para la aprobación del manual 50%	CERRADA

	Revisión por la Dirección del SG-SST 2023 (Informe detallado)	
---	--	---

	SITUACIÓN	ACTIVIDAD PARA REALIZAR	ESTADO
	tendencias relativas a participación y consulta definidas en el numeral 5.4 incumpliendo el requisito 9.3 de la norma ISO 45001:2018.	2. Publicar el Manual de SG-SST a los colaboradores de la ANLA 25% 3. Socializar el Manual de SG-SST a los colaboradores de la ANLA 25%	
4	No se evidencia que en del proceso de evaluación de desempeño laboral se tengan en cuenta las funciones y responsabilidades de SST en la concertación con el líder inmediato del funcionario incumpliendo el requisito 5.1 literal a) referente a la rendición de cuentas de seguridad y salud en el trabajo igualmente el numeral 3 del artículo 2.2.4.6.8 del decreto 1072 de 2015.	1. Identificar aspectos necesarios para incluir en la herramienta, al igual que responsabilidades y seguimiento para la rendición de cuentas de los servidores públicos con respecto al SG-SST. 30% 2. Diseñar la herramienta para evaluar la rendición de cuentas con relación al desempeño de los servidores públicos con respecto al SG-SST. 30% 3. Poner en marcha la herramienta y divulgarla a los servidores públicos 20% 4. Realizar seguimiento a los resultados que arroje la herramienta 20%	CERRADA
5	No se evidencia que el proceso de Gestión Administrativa (Seguridad) haya tomado acciones de mejoramiento continuo teniendo en cuenta el informe de auditoría interna al SGSST del año 2021 incumpliendo el requisito 10 de la norma ISO 45001:2018, en donde se identificó Asegurar que en la implementación de las medidas de control administrativas para el peligro de seguridad relacionado a la exposición a condiciones de orden público que la entidad ha definido a través del Manual de Autoprotección y Seguridad de Riesgo Público GA-MN-03 versión 2, se realice el registro del seguimiento a los colaboradores antes, durante y después del regreso de la comisión y se establezca el seguimiento a la totalidad de comisiones sin importar si requieren de acompañamiento de las fuerzas militares o policía nacional.	1. Proyectar y presentar (desde el Grupo de Gestión Administrativa) la resolución sobre la prevención del Riesgo Público para aprobación de la Dirección, donde se establezcan funciones, responsabilidades, alcance, obligaciones, manejo de información, verificación, análisis y recomendaciones de riesgo público de la ANLA, entre otros. 20%. 2. Reunión con los Coordinadores (Gestión Administrativa, Gestión Humana) y la parte técnica de los grupos (SST- ARL, Riesgo Público) para definir los recursos con los que la entidad pueda contar y/o cuenta para la prevención de riesgo público y de esta forma poder establecer actividades y responsabilidades en el Manual y Procedimiento de autoprotección y seguridad de riesgo público. 80%. 3. Creación del Procedimiento y actualización del Manual de	CERRADA

 ANLA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES	Revisión por la Dirección del SG-SST 2023 (Informe detallado)	
--	--	---

	SITUACIÓN	ACTIVIDAD PARA REALIZAR	ESTADO
		autoprotección y seguridad de riesgo público, determinado: caracterización de riesgo público según actividades de la entidad, responsabilidad, procedimientos, mecanismos de seguimiento e indicadores, entre otros. 70% 4. Socialización del Procedimiento y Manual a los colaboradores. 30%	
6	Accidente de tránsito, en donde se ve afectada la funcionaria Carmen Elisa Palomeque Manyoma, suceso en el cual de camino al aeropuerto de Palmira la vía estaba mojada, se había regado aceite en la misma, y en una curva perdió estabilidad el carro y se volcó, mientras se hacía traslado desde Buenaventura hasta el aeropuerto anteriormente mencionado.	1. Presentación de informe FURAT por parte de la ARL para dar inicio con el proceso de investigación de accidente. 20% 2. Realización del COPASST para establecer causas básicas y causas inmediatas. 20% 3. Recopilar documentos y evidencias que aporten con la investigación.20% 4. Hacer seguimientos al trabajador accidentado para conocer su estado de salud y conocer el estado de su incapacidad/es.20% 5. Establecer plan de acción.20%	ABIERTA
7	Accidente laboral, en donde se ve afectado el funcionario Mansel Edinson Gonzalez, en donde al estar realizando una consultoría a una entidad usuaria de ANLA en donde al estar caminando por un terreno no se da cuenta que este no es regular y al dar el paso cae a un pozo de agua.	1. Presentación de informe FURAT por parte de la ARL para dar inicio con el proceso de investigación de accidente. 20% 2. Realización del COPASST para establecer causas básicas y causas inmediatas. 20% 3. Recopilar documentos y evidencias que aporten con la investigación.20% 4. Hacer seguimientos al trabajador accidentado para conocer su estado de salud y conocer el estado de su incapacidad/es.20% 5. Establecer plan de acción.20%	CERRADA
8	Compromiso explicación matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos, determinación de controles IPVRDC ante la Alta Dirección	Detallar y ampliar análisis del numeral 13 de la agenda de la revisión por la dirección de la vigencia 2021 a cargo del SG-SST en lo relacionado a la	CERRADA

 ANLA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES	Revisión por la Dirección del SG-SST 2023 (Informe detallado)	
--	--	---

	SITUACIÓN	ACTIVIDAD PARA REALIZAR	ESTADO
		matriz de identificación de peligros (IPEVRDC)- comparativo Riesgos 2020 Vs 2021	
9	Compromiso Revisión por la Alta Dirección	Incluir actividad en las caracterizaciones de los procesos misionales asociada a la implementación y cumplimiento de los requisitos del SG-SST. (Para dar cumplimiento a la ISO 45001-2018	CERRADA
10	Compromiso Revisión por la Alta Dirección	Incluir a todas las Subdirecciones y Oficinas y a sus equipos de trabajo en capacitaciones relacionadas con la ISO 45001-2018 con el fin de que toda la entidad participe y se encuentre preparada para la auditoria interna y la auditoria de certificación, teniendo en cuenta que en la fase 2 de la autoritaria el trabajo lo realizaran en las instalaciones con preguntas a los colaboradores y evidencias de la ejecución del sistema	CERRADA
11	Mayor compromiso Gerencial	Creación de un tablero de visibilidad gerencial para los directivos, en el cual se observe la gestión SST (reporte de ANLARMAS, accidentalidad, cumplimiento EPP) del líder y su equipo de trabajo – monitoreado de forma mensual.	CERRADA
12	Estrategias de Reconocimiento	Realizar estrategias de reconocimiento social a los colaboradores y grupos de trabajo que apliquen y mantengan buenas prácticas de SST durante sus labores SAF	CERRADA
13	Acompañamientos en campo		

	Revisión por la Dirección del SG-SST 2023 (Informe detallado)	
---	---	---

SITUACIÓN	ACTIVIDAD PARA REALIZAR	ESTADO
	Aumentar la cantidad de acompañamientos por parte de SST en las comisiones que se realizan, con el objetivo de verificar los peligros y medidas de control aplicadas por los colaboradores, así como identificar la aparición de riesgos nuevos y generar los correspondientes planes de acción de mejora continua para el SG- SST y tener una muestra significativa dentro de la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles.	CERRADA

PLAN DE ACCIÓN:

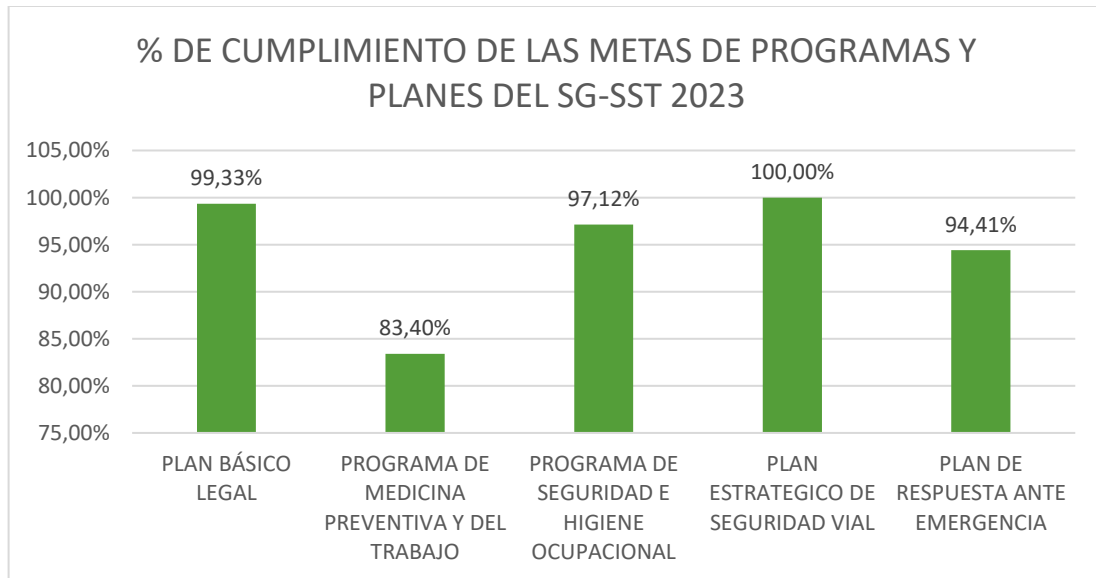
ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	RECURSO	RESULTADO
Accidente de tránsito, en donde se ve afectada la funcionaria Carmen Elisa Palomeque Manyoma, suceso en el cual de camino al aeropuerto de Palmira la vía estaba mojada, se había regado aceite en la misma, y en una curva perdió estabilidad el carro y se volcó, mientras se hacía traslado desde Buenaventura hasta el aeropuerto anteriormente mencionado.	Grupo de Gestión Administrativa GGH –SST	Junio 30 de 2024	Humano Tecnológico Financiero	Cierre de las acciones del AT y finalización del proceso de rehabilitación o dictamen de PCL pérdida de capacidad laboral

15. CUMPLIMIENTO DE PLANES Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS

ENTRADA: Establecer el cumplimiento de planes específicos, de las metas establecidas y de los objetivos propuestos

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:

PROGRAMAS Y PLANES DEL SG-SST	% DE CUMPLIMIENTO
PLAN BÁSICO LEGAL	99,33%
PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO	83,40%
PROGRAMA DE SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL	97,12%
PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL.	100,00%
PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	94,41%



	Revisión por la Dirección del SG-SST 2023 (Informe detallado)	
---	---	---

PLAN DE ACCIÓN:

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	RECURSO	RESULTADO
No aplica				

16 y 17 INSPECCIONES

ENTRADA: Inspeccionar sistemáticamente los puestos de trabajo, las máquinas y equipos y en general, las instalaciones de la empresa.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:

Tipo de inspección	Porcentaje de cumplimiento de ejecución
Realización de Inspecciones de almacenamiento, Seguridad, Orden, Aseo y aspectos ambientales	100%
Realización de Inspecciones de Botiquines y Camillas.	100%
Realización de Inspecciones de EPPs (funcionarios, contratistas, conductores y proveedores)	100%
Realización de Inspecciones de Vehículos	100%
Realización de Inspecciones de Extintores	100%
Realización de Inspección de Productos Químicos	100%

Para el 2023 se realizaron inspecciones de las instalaciones de las de trabajo.

- Edificio ANLA distribuido por pisos: primer piso Atención de centro de ciudadanos, pisos 8, 9 y 10 oficinas.
- Bodega Álamos: Se realizaron dos 2 inspecciones en el año.

PLAN DE ACCIÓN:

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	RECURSO	RESULTADO
No aplica				

18. CONDICIONES DE SALUD DE LOS COLABORADORES

ENTRADA: Vigilar las condiciones de salud de los trabajadores.

Las acciones para la vigilancia de las condiciones de salud se realizan exámenes de ingreso, periódicos, de egreso ocupacionales y post incapacidad, con el fin de monitorear el estado de salud del servidor público a lo largo de su vida laboral en la entidad. Para la realización de estos exámenes ocupacionales anualmente se actualiza por parte de medico asesor de la ARL Positiva el profesiograma de la entidad, el cual, de acuerdo con la matriz de identificación de riesgos, valoración de peligros y determinación de controles, indica que exámenes se deben de acuerdo con las actividades que desarrolla el servidor. Las recomendaciones que se contemplaron en el informe de estado de condiciones de salud del año 2023 y que fueron el insumo para la determinación de las actividades en esta materia a realizar en la entidad, fueron:

- En general del diagnóstico de condiciones de salud se encuentra que los servidores evaluados demuestran idoneidad para el cargo que desempeñan, en su mayoría son profesionales que constituyen una población de adultos mayores en quienes se registra como hallazgos patológicos predominantes trastornos del sistema visual y sobrepeso - obesidad con mínima participación en actividades deportivas, advirtiéndose así una potencial tendencia a presentar alto riesgo de enfermedad cardiovascular. Por lo que se recomienda para toda la población realizar actividades enmarcadas a la promoción y prevención de enfermedades, incentivando las actividades de enseñanza sobre hábitos de vidas saludables; ejemplo realización de actividad física frecuente, realización de actividades deportivas dentro de sus programas.
- Establecer programas de conservación visual, con el fin de monitorear a los trabajadores que fueron diagnosticados para que cuenten con la corrección visual adecuada para su labor y vida en general.
- Con respecto a las condiciones de ambientes de trabajo se han implementado planes de acción como son: capacitaciones virtuales para la orientación en la prevención trastornos visuales, pausas activas, capacitación virtual en Trabajo remoto en casa, seguimiento a las personas expuestas y contagiadas por virus.
- Dentro de las valoraciones ocupacionales se recomendó trabajo en casa, según las comorbilidades y Resolución 666 del 2020, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, estas recomendaciones se generaron en cada certificado de aptitud ocupacional.

	Revisión por la Dirección del SG-SST 2023 (Informe detallado)	
---	--	---

- Se recomienda continuar capacitando sobre el uso de elementos de protección personal necesarios, según los riesgos a los cuales se enfrente cada trabajador y su cargo, para evitar la aparición de enfermedades o accidentes de origen laboral.
- Continuar con los programas de vigilancia epidemiológica osteomuscular y/o ergonómico, con el fin de monitorear a los trabajadores que fueron diagnosticados con alguna patología de estos sistemas.

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	RECURSO	RESULTADO
No aplica				

19. MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES IPVRDC

ENTRADA: Mantener actualizada la identificación de peligros, la evaluación y valoración de los riesgos y determinación de controles IPEVRDC.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:

Actualización Matriz de peligros

1. Se realizó actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles IPEVRDC, realizando cambio en la metodología tanto de valoración (INSHT) como en la clasificación de peligros (GTC45), se alinearon los controles administrativos con los programas, procedimientos, manuales y documentos codificados y que se encuentran en GESPRO. Se actualizaron subdirecciones y grupos de acuerdo con el último organigrama de la entidad, para la descripción de procesos, actividades, descripción de la fuente del peligro se realizó encuesta por medio de Microsoft Forms enviada a todos los colaboradores y entrevistas por medio de Microsoft Teams.

Se implementa nueva valoración de peligros el cual está vinculado inclusive al tiempo límite de implementación de los controles definidos:

	RIESGO	ACCIÓN	TIEMPO DE INTERVENCIÓN
ACEPTABLE	Trivial (T)	No se requiere acción específica	No se requiere acción específica
	Tolerable (TO)	No se necesita mejorar el control existente. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control.	Largo Plazo 1 vez al año de acuerdo con la actualización de la Matriz de Identificación de Peligros y valoración de riesgos
NO ACEPTABLE	Moderado (M)	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas. Las medidas para reducir el riesgo deben implantarse en un período determinado. Cuando el riesgo moderado está asociado con consecuencias extremadamente dañinas, se precisará una acción para establecer, con más precisión, la probabilidad de daño como base para determinar la necesidad de mejora de las medidas de control.	Corto Plazo: A partir de la valoración del riesgo hasta los 6 meses
	Importante (I)	Se deben corregir y adoptar medidas de control de inmediato, sin embargo si el nivel de riesgo representa una consecuencia extremadamente dañina, suspenda las actividades hasta que el nivel de riesgo este bajo control. Puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo. Cuando el riesgo corresponda a un trabajo que se está realizando, debe remediarse el problema en un tiempo inferior al de los riesgos moderados.	Corto Plazo: A partir de la valoración del riesgo hasta los 3 meses
	Intolerable (II)	No debe comenzar ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo. Si no es posible reducir el riesgo, incluso con recursos ilimitados, debe prohibirse el trabajo.	INMEDIATO

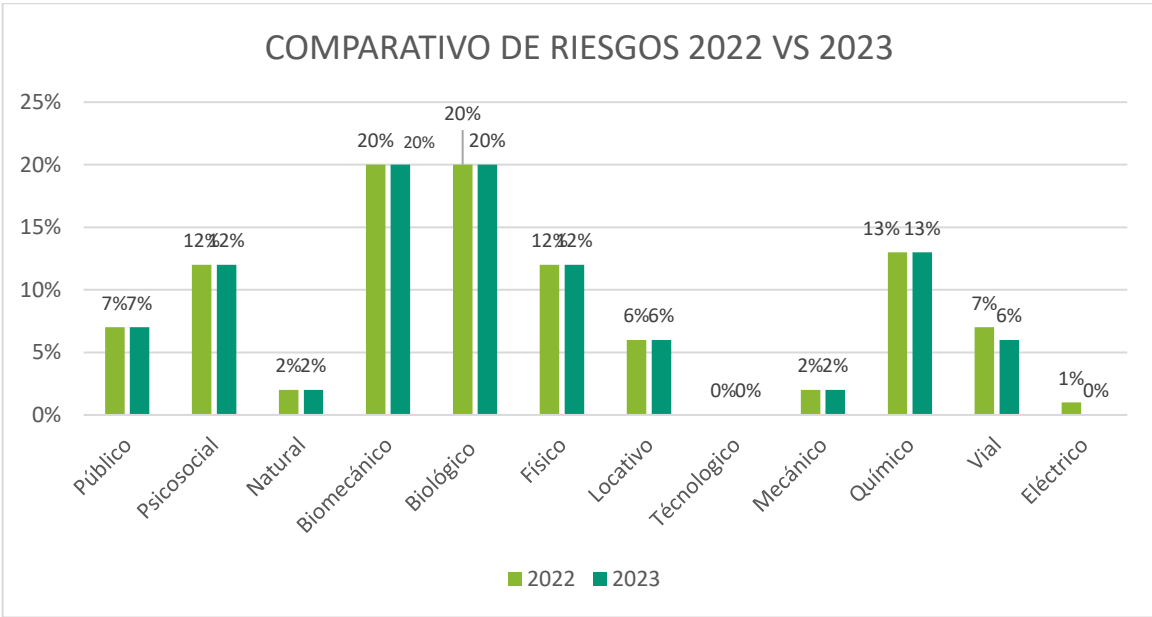
VALORACIÓN DEL RIESGO	2022	2023
No Aceptables	2	2
Aceptables	947	1121
Total	949	1123



En el año 2023 se identifican dos (2) riesgos valorados como “no aceptables” en Bodega Álamos, se realiza identificación de controles para la mitigación de los riesgos.

PELIGROS	FRECUENCIA 2022		FRECUENCIA 2023	
Público	70	7%	70	7%
Psicosocial	112	12%	132	12%

PELIGROS	FRECUENCIA 2022		FRECUENCIA 2023	
Natural	21	2%	24	2%
Biomecánico	187	20%	227	20%
Biológico	194	20%	224	20%
Físico	112	12%	129	12%
Locativo	53	6%	64	6%
Tecnológico	3	0%	3	0%
Mecánico	16	2%	26	2%
Químico	149	11%	149	13%
Vial	70	7%	69	6%
Eléctrico	6	1%	6	0%
Totales	993	100,00%	1123	100,00%



Observando la gráfica comparativa anterior podemos observar que los riesgos con mayor frecuencia (20%) en la IPEVRDC son Biomecánico y Biológico, aclarando que para estos se cuenta con programas muy bien estructurados, programas desarrollados sólidos y seguimientos continuos, lo cual permite decir que se controlan de manera continua, al igual que el riesgo psicosocial y riesgo físico que cuenta con una frecuencia del 12%.

Riesgo físico (12%) se encuentra vinculados con los programas de prevención en salud, los cuales se monitorean de forma continua y permiten emitir medidas preventivas de manera oportuna.

	Revisión por la Dirección del SG-SST 2023 (Informe detallado)	
---	--	---

Los riesgos locativos se encuentran controlados por medio de inspecciones planeadas, ANLARMA, plan de mantenimientos preventivo y predictivo, Programa de Seguridad Basada en el Comportamiento, este último control estructurado el cual ha iniciado su implementación, el cual de una manera transversal por medio de su metodología de apoyo, la cultura de seguridad en la entidad sirviendo como herramienta de prevención inclusive para todos los riesgos de las actividades desarrolladas por los colaboradores de la entidad.

El riesgo químico (13%) el cual se mantiene debido a los controles del programa contra la aparición del covid-19, que conllevo al uso de ciertos productos químicos utilizados para desinfección de superficies de trabajo, áreas y manos de los colaboradores, y nuevas circulares Bioseguridad para regreso laboral.

En cuanto a riesgo público y accidentes de tránsito que se encuentran en el 7% de frecuencia en la matriz IPEVRDC, los controles implementados para estos riesgos son el Plan Estratégico de Seguridad Vial, el Manual de Autoprotección y Seguridad de Riesgo Público, MEDEVAC, de acuerdo con la auditoría del año 2022 que dentro de las observaciones recomendaron evaluar los controles implementados para riesgo público, para este año 2023 se realizar las actividades de actualizar y evaluar la capacidad de los controles frente a las actividades que actualmente se realizan en la entidad.

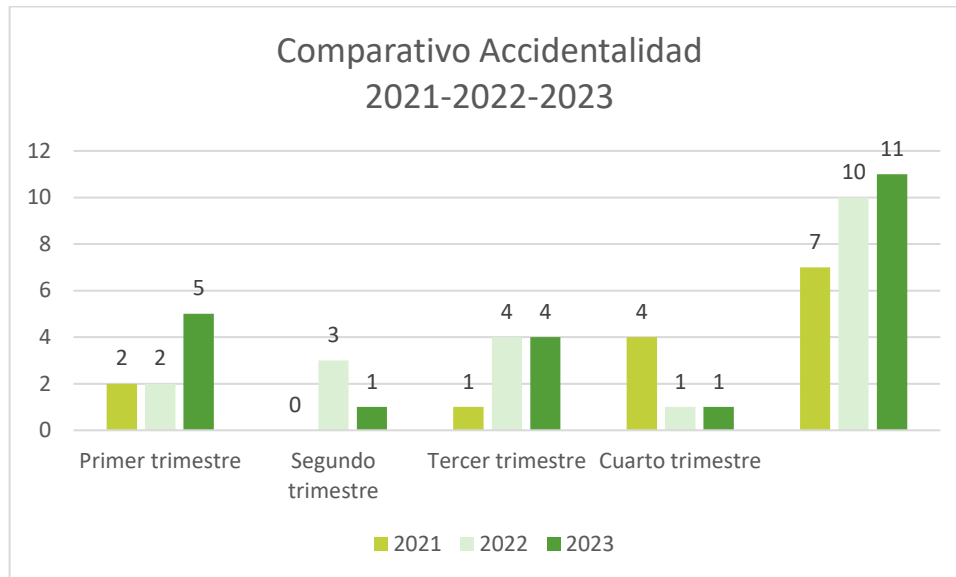
En cuanto riesgo eléctrico, aunque tiene una frecuencia del 0%, la gravedad de la materialización de este accidente puede llegar a ser muy grave, por lo tanto, se planearon capacitaciones para el año 2023.

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	RECURSO	RESULTADO
No aplica				

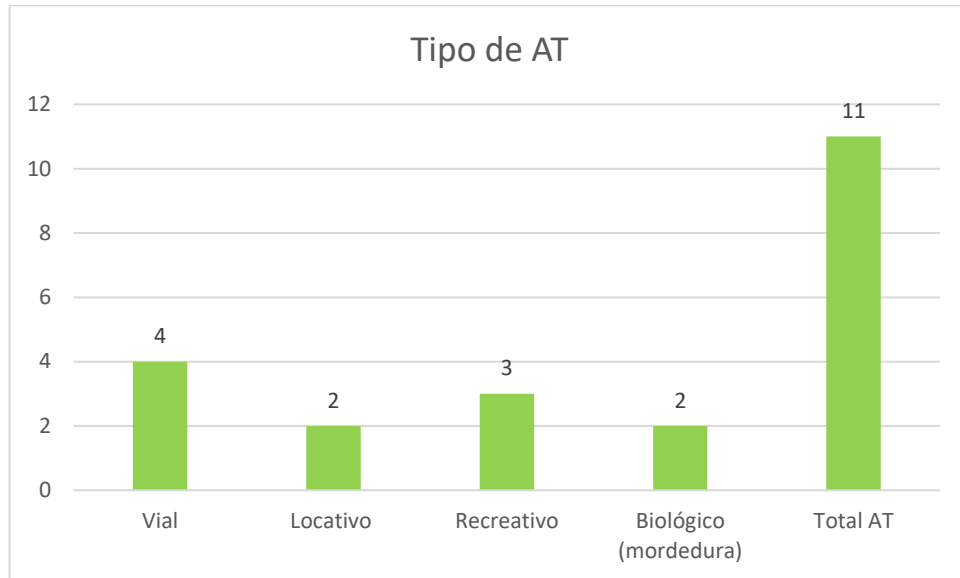
20. INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES.

ENTRADA: Identificar la notificación y la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:



Al verificar el comportamiento de accidentalidad ocurridos en la entidad en los últimos tres (3) años, encontramos que en el 2021 se considera comportamiento postpandemia Covid-19, por la cual hubo baja realización de actividades en campo, se comenzaron a realizar las actividades presenciales de manera progresiva con un total de 7 accidentes, para la vigencia 2022, hubo un total de 10 accidentes y en el 2023 se presentaron 11, es de aclarar que se amplió la planta de personal y contratistas de la Entidad en un 4.28% con respecto al año anterior, así como aumento en desplazamientos a comisiones.



Los accidentes laborales en el año 2023 en su mayoría 8 sucedieron durante comisión en otras ciudades, 4 de tipo vial y 2 de tipo locativo por caídas a nivel, el restante pertenece a recreativos correspondiente a actividad recreativa de bienestar.

En la entidad no se han reportados casos de enfermedades laborales.

PLAN DE ACCIÓN:

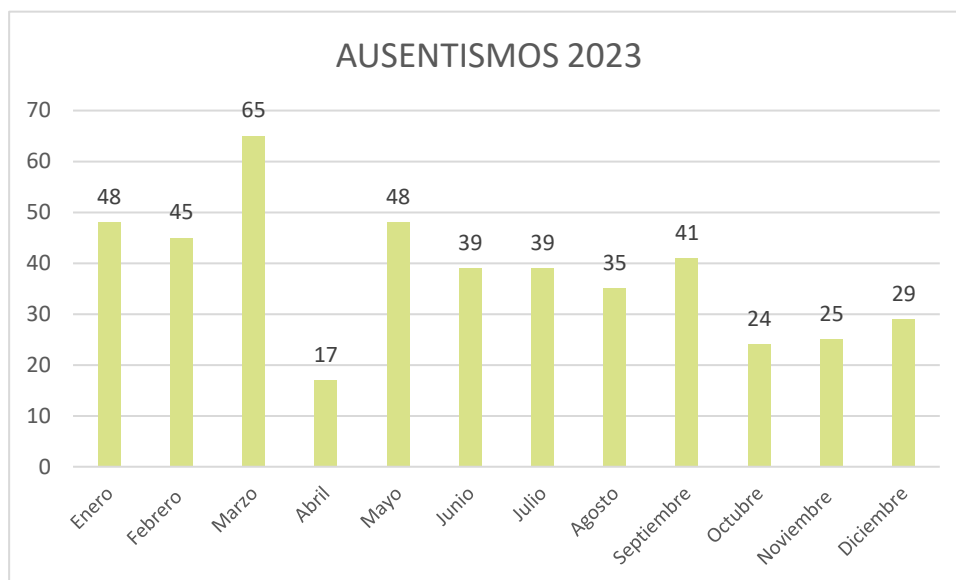
ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	RECURSO	RESULTADO
No aplica				

21. AUSENTISMO LABORAL Y SST

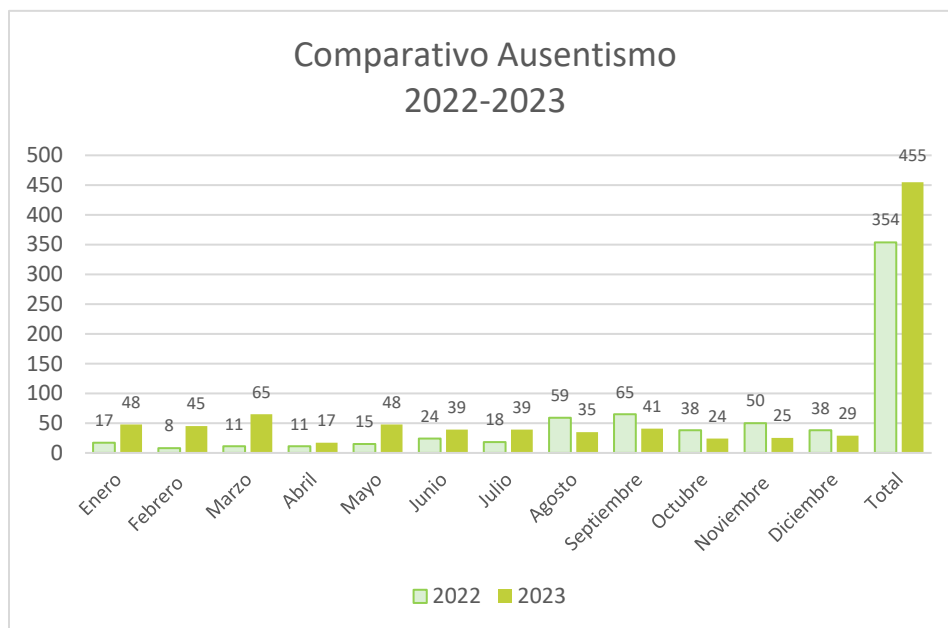
ENTRADA: Identificar ausentismo laboral por causas asociadas con Seguridad y Salud en el Trabajo.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:

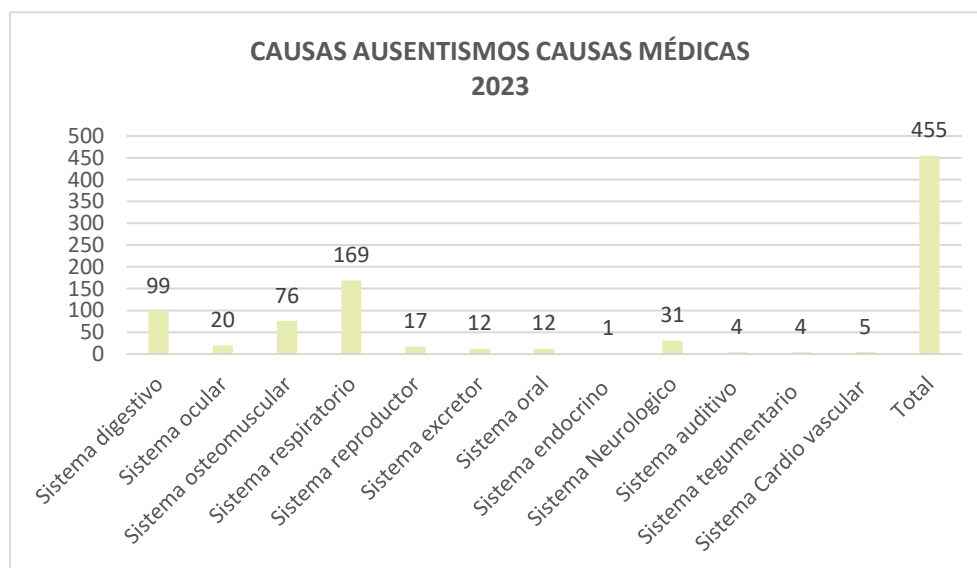
En el año 2023 en el mes de enero inicio con 476 servidores y finalizando el año con 1705 servidores, durante la vigencia se presentaron 455 casos de ausentismos.



Se evidencia que durante el periodo del 2023 se reportaron 455 incapacidades de las cuales, la mayor proporción se presentó en el mes de marzo con 65 incapacidades representando el 14.28%, seguido por el mes de enero y mayo cada uno con 48 incapacidades representando un 21.09%.

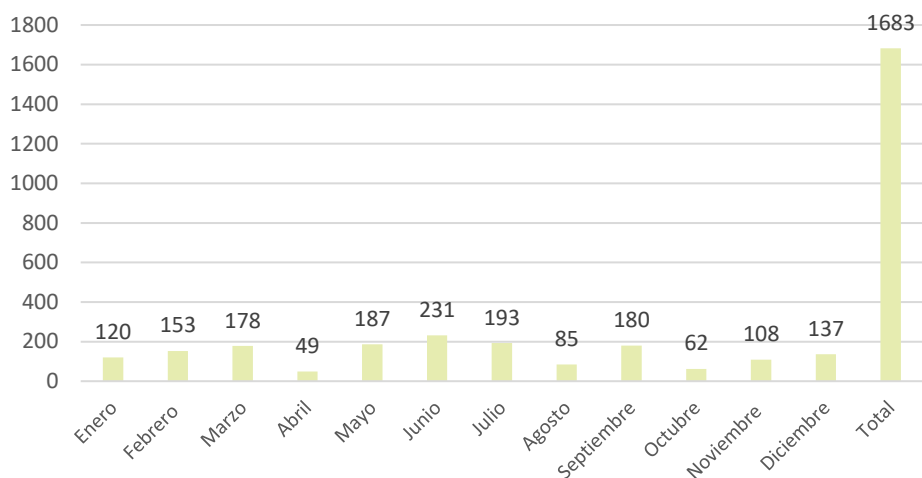


Dentro de las enfermedades en donde se presentó mayor diagnóstico fue sistema respiratorio 169 días seguido del sistema digestivo 99 días.

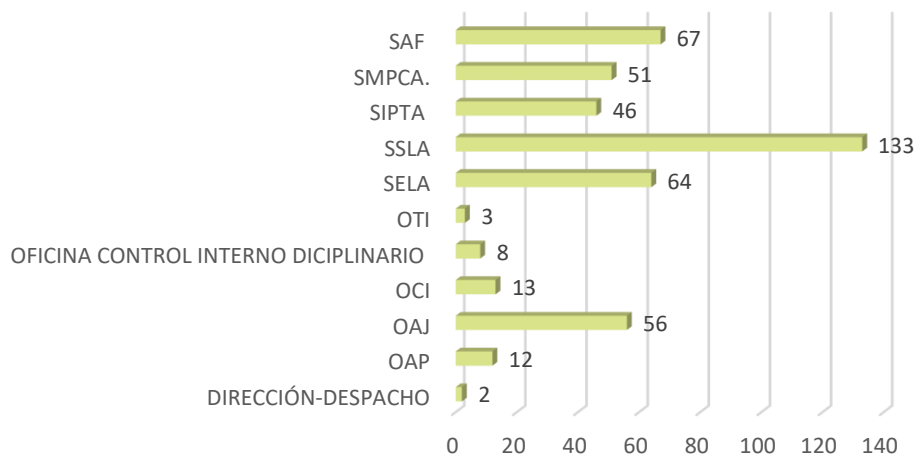


Durante la vigencia 2023 se presentaron 1683 días perdidos, siendo el mes de junio el mes con más días de incapacidad 231, seguido por julio con 193 días.

Días perdidos por ausentismos 2023



Incapacidad por Subdirección 2023



Las subdirecciones con mayor cantidad de incapacidades fueron SSLA con 133 incapacidades, seguido de SAF con 67 incapacidades.

	Revisión por la Dirección del SG-SST 2023 (Informe detallado)	
---	---	---

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	RECURSO	RESULTADO
Continuar con las capacitaciones sobre prevención de enfermedades comunes, en programas de promoción y prevención en salud.	Grupo de Gestión Administrativa GGH –SST	Junio 30 de 2024	Humano Tecnológico Financiero	Disminución del porcentaje en ausentismos

22. DAÑOS A LA PROPIEDAD, MÁQUINAS Y EQUIPOS

ENTRADA: Identificar pérdidas como daños a la propiedad, máquinas y equipos entre otros, relacionados con Seguridad y Salud en el Trabajo.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:

En el año 2023 NO se presentaron eventos o accidentes en los que se tuvieron perdidas relacionadas con daño a la propiedad, máquinas y equipos entre otros, relacionados con Seguridad y Salud en el Trabajo.

La entidad cuenta con un plan de mantenimiento para los siguientes recursos:

ITEM	EQUIPO	AREA (RESPONSABLE)
1	GPS	Grupo de gestión Administrativa – almacén
2	VEHICULOS	GGA
3	INFRAESTRUCTURA	GGA
4	UPS	OTI
5	AIRE ACONDICIONADO PRECISION DATA CENTER	OTI
6	SISTEMA DE AUDIENCIAS	OTI
7	EXTINCION INCENDIOS DATA CENTER	OTI

	Revisión por la Dirección del SG-SST 2023 (Informe detallado)	
---	---	---

ITEM	EQUIPO	AREA (RESPONSABLE)
8	SERVIDORES	OTI
9	NETWORKING	OTI
10	COMPUTADORES	OTI

Dentro de este plan se puede evidenciar responsable y periodicidad del desarrollo de este, se cuenta con evidencias de mantenimiento GPS, vehículos, mantenimiento a infraestructura (correos electrónicos), solicitud de contratación UPS, cronograma de plan de mantenimiento y directrices.

Es importante generar evidencias de plan de mantenimiento preventivo correspondiente a la infraestructura, ya que se cuenta con soportes del mantenimiento correctivo.

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	RECURSO	RESULTADO
Realizar seguimiento a cumplimiento de plan de mantenimiento de la entidad	SGH – SST Grupo de Gestión Administrativa	30 marzo 2024	Humano Tecnológico	Correos y documentos de evidencia

23. GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ENTRADA: Identificar deficiencias en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo;

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:

Continuar con el proceso de reforzar la percepción de riesgo de los colaboradores, en especial los que deben realizar comisiones, involucrando el liderazgo teniendo en cuenta las causas básicas de los accidentes de trabajo ocurridos en el 2023.

Revisar y actualizar los controles administrativos implementados para los riesgos de condiciones de accidentes de tránsito.

	Revisión por la Dirección del SG-SST 2023 (Informe detallado)	
---	---	---

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	RECURSO	RESULTADO
Revisar y actualizar los controles administrativos implementados para los riesgos de condiciones de seguridad por accidentes de tránsito.	Dirección Subdirectores Coordinadores Grupo Gestión Humana Grupo de Gestión Administrativa	30 de junio de 2024	Humano Tecnológicos Financieros	Documentos y programas actualizados para condiciones de seguridad - Accidentes de tránsito

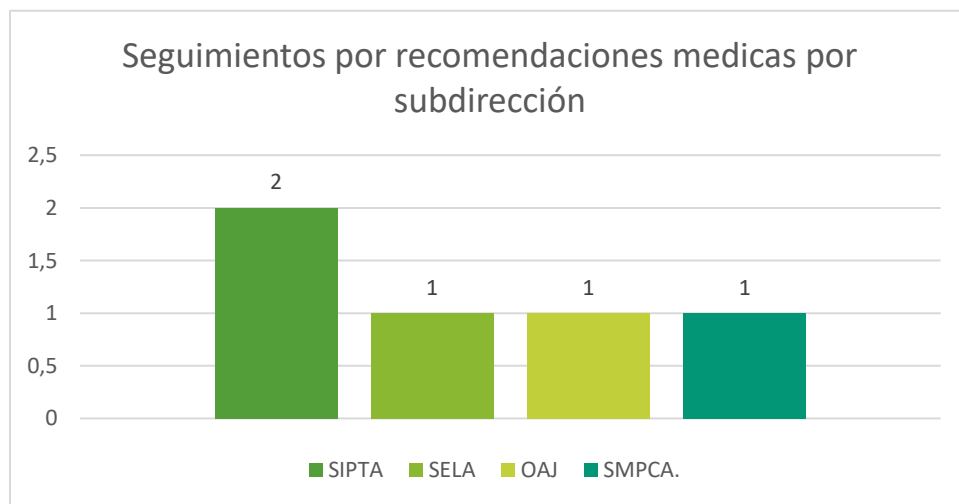
24. PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN DE LA SALUD DE LOS COLABORADORES

ENTRADA: Identificar la efectividad de los programas de rehabilitación de la Salud de los colaboradores.

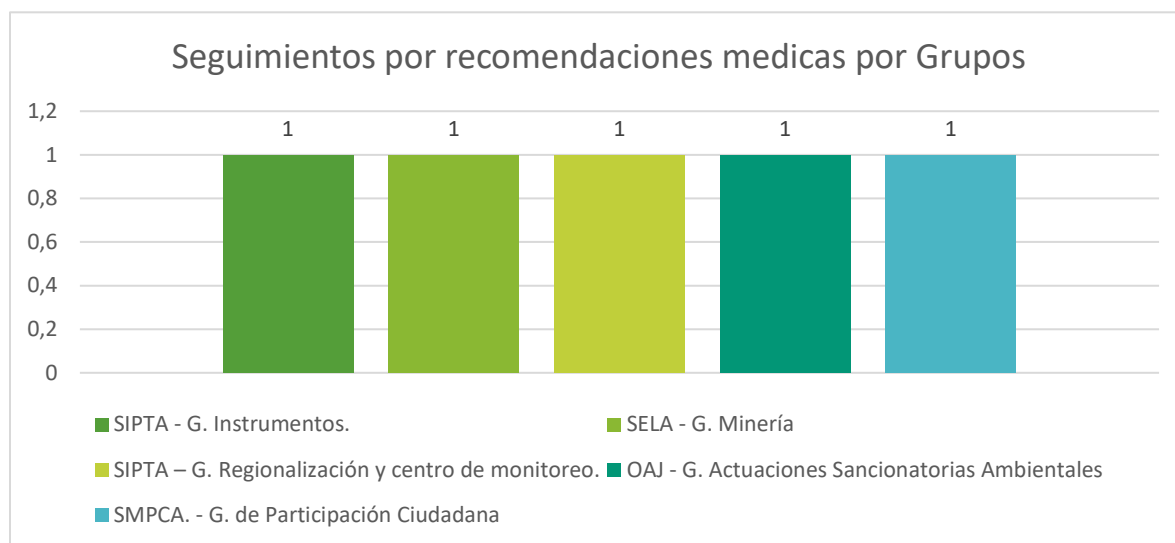
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:

Se cuenta con el programa para la reincorporación laboral cuyo objetivo busca realizar el seguimiento a los colaboradores que cuentan con recomendaciones médicas especiales.

Durante el año 2023 se realizó cinco (5) seguimiento por recomendaciones médicas generadas para tres (3) servidores públicos y dos (2) contratista.



La subdirección que presenta más seguimientos por recomendaciones médicas es SIPTA con 2 seguimiento.



Seguimientos por recomendaciones médicas es grupos.

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	RECURSO	RESULTADO
No aplica				

25. COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:

- Personal de Planta y Comités: se atendió a las necesidades de satisfacer a los funcionarios de planta en cuanto a cambios en el nivel de riesgo en función de las actividades realizadas, inspeccionar trabajos y cerrar hallazgos, socializar temas de seguridad y salud en el trabajo.
- Contratistas: Se escuchan requerimientos de los Contratistas de ANLA de acuerdo con las actividades realizadas ya que los requisitos cambian de acuerdo con el nivel de riesgo, ofreciendo espacios de intervención en SST, socialización en los temas en cuanto seguridad y salud trabajo, verificación y acompañamiento comisiones.

	Revisión por la Dirección del SG-SST 2023 (Informe detallado)	
---	--	---

- Visitantes: Se escuchan requerimientos de los visitantes en cuanto a que las Instalaciones estén en condiciones de seguridad, y orientaciones salidas de emergencia y puntos de encuentro.
- Proveedores: Se escuchan requerimientos de los Proveedores informando de sus obligaciones en SST a través del manual de proveedores.

Administradora de Riesgos Laborales (ARL): Se atendió la necesidad de la ARL informando de las necesidades de la entidad de manera oportuna, adicional se atendió las visitas y seguimientos al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

26. COMUNICACIÓN PERTINENTE CON LAS PARTES INTERESADAS

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:

Con el propósito de garantizar la comunicación, participación y consulta de las partes interesadas de la entidad, en el Sistema Integrado de Gestión se estableció el procedimiento de Comunicación, Participación y Consulta, donde se definieron directrices encaminadas hacia el cumplimiento de dicho propósito. como mecanismo de implementación de este procedimiento se estableció la Matriz de Comunicaciones donde se plantean las necesidades de comunicación de la entidad, bajo el esquema de:

- Qué se Comunica.
- A quién se Comunica.
- Quién Comunica.
- Cómo se Comunica.
- Cuando se Comunica.

	Revisión por la Dirección del SG-SST 2023 (Informe detallado)	
---	--	---

27. RIESGOS Y OPORTUNIDADES.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:

De acuerdo con las actividades de identificación y actualización en el mapa de riesgos y oportunidades se pueden presentar riesgos como:

1. No identificación y verificación oportuna de una nueva normativa en SST o un cumplimiento legal.
2. Sanciones por incumplimiento de requerimiento legal.
3. No evidencias del proceso en el SG-SST.

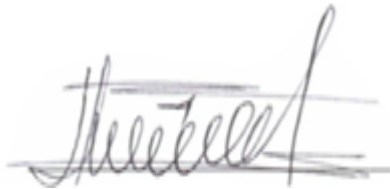
En cuanto a las oportunidades, se pueden presentar:

- Para el año 2023 el SG-SST realiza el seguimiento a las oportunidades en las cuales la ANLA realiza la Auditoria interna de la norma ISO 45001-2018 con el fin de aumentar la exigencia en el cumplimiento de los requisitos normativos y legales y el compromiso de los trabajadores frente al SG-SST, también se solicita a las diferentes empresas o usuarios que recibieron visitas de comisión información relevante en SST con el objetivo de crear alianzas estratégicas que permitan ampliar conocimientos y compartir experiencias en SST, además se fortalecen los procesos formativos para implementar estrategias orientadas a la reglamentación específica para hacerle frente a los accidentes e incidentes laborales, y en la actualización de los protocolos y procedimientos ATS,
- Se articula con las diferentes dependencias en actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo teniendo en cuenta que es parte integral del Bienestar de la entidad.

28. SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

- Continuar con el cumplimiento de la autoevaluación y plan anual de seguridad y salud en el trabajo de la vigencia.
- Obtener la certificación del sistema de gestión ISO 45001:2018 en la Entidad.
- Mantener en aumento el índice de cumplimiento de las actividades del SGSST.
- Actualización e Implementación del PESV.

	Revisión por la Dirección del SG-SST 2023 (Informe detallado)	
---	---	---



**YEISSON PAUL RAMIREZ
SOLARTE**
Responsable del SG-SST
Coordinador Grupo de Gestión
Humana



**ROSA HELENA HERNANDEZ
CORTES**
Responsable Diseño y Ejecución SG-
SST
Licencia SST 13036/2011 y
14744/2021
Profesional Especializado 21
Grupo de Gestión Humana